

Guatemala, 30 de Septiembre de 2016.

Doctor.  
Erick Roberto Sosa Aldana.  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Apreciable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de Septiembre del presente año, según contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 1206-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 553-2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura A No. 000021

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

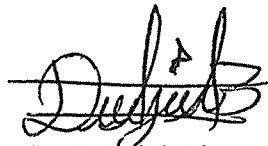
- 1) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la capacitación de promotores departamentales y municipales.
- 2) Asesorar en el desarrollo de estándares de control tanto de las actividades como de los promotores deportivos.
- 3) Elaborar informes semanales de acompañamiento metodológico en las diferentes actividades.
- 4) Acompañar y dar seguimiento a las actividades deportivas de los promotores departamentales y municipales de cada una de las regiones asignadas.
- 5) Acercamiento a la Municipalidad de San Francisco con el fin de establecer alianzas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas de beneficio a toda la población del municipio.
- 6) Acercamiento a la Municipalidad de San Andrés con el fin de establecer alianzas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas de beneficio a toda la población del municipio.
- 7) Acercamiento a la Municipalidad de Santa Ana con el fin de establecer alianzas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas de beneficio a toda la población del municipio.
- 8) Reunión con Autoridades Locales, CONADER, CDAG, Gobernadora y Promotores Municipales del departamento de Peten.
- 9) Monitoreo en cada municipio del departamento de Peten con el fin de evaluar las actividades, recalcar nuevas estrategias en el trabajo de los promotores municipales en el campo en la práctica cotidiana de los programas sustantivos.

## RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Asesoré a los promotores municipales para el mejor desarrollo de actividades recreativas y deportivas realizadas en cada municipio del departamento de Peten, se logro obtener una serie de actividades con resultados favorables a la población y que optimicen los lineamientos requeridos por el Viceministerio del Deporte y la Recreación con el objetivo de reforzar los diez programas sustantivos.
- 2) Asesoré en el desarrollo de estándares de control para el mejor desenvolvimiento de los promotores deportivos municipales en las actividades en el campo, con la similitud de orientar la utilizada en cada uno de los programas sustantivos y como debe resaltar las técnicas de animación del grupo beneficiario aportado.
- 3) Elaboré informes detallado con el fin de observar los métodos utilizados para cada actividad de los promotores municipales que favorezcan a la población de su municipio así como, la actualización de informes semanales de ellos para recalcar tanto la excelencia de su labor como su honestidad de realizarlo.
- 4) Acompañé y di seguimiento en actividades adquiridas por los promotores deportivos municipales alrededor de todo el departamento, actividades que han sido las sobresalientes de su municipio y han obtenido la presencia de autoridades locales.
- 5) Participé en una reunión convocada por el promotor municipal en conjunto del Sr. Alcalde y su esposa con el fin de resaltar la información sobre proyectos a fines lucro que tiene el Viceministerio del Deporte y la Recreación a nivel nacional así como, los programas sustantivos que por medio de actividades recreativas se esta incrementando por el representante del Viceministerio en el municipio de San Francisco.
- 6) Participé en una reunión convocada por el Sr. Vice-Alcalde, el representante de la juventud, casa de la cultura, departamento de infraestructura, representante del equipo de voleibol y promotores municipal el propósito tenia como finalidad obtener mas información acerca de los proyectos de infraestructura que el Viceministerio tiene a nivel nacional, desde los requisitos hasta el tiempo para presentar y ejecutar los proyectos, de igual forma se les notifico que somos un Viceministerio No federado, no completo y no escolar y que nuestra prioridad es la recreación a través de la actividad física por ende se le recalco que trabajamos con diez programas sustantivos y que en especial tenemos cada programa asignado en la semana, para resaltar de igual forma las dudas obtenidas sobre el tramite de los implementos deportivos para el beneficio de nuestros peteneros.
- 7) Realicé una reunión en el municipio de Santa Ana con el Sr. Alcalde con fines lucro para obtener una alianza para un mejor desarrollo de la población a través de actividad física así como, establecer el apoyo para el promotor municipal asignado en la localidad y adquirir el resultado favorable obtenido con los diez programas sustantivos que por ende el Viceministerio tiene a nivel nacional con explicito lineamientos de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 8) Participé en una reunión convocada por varias entidades gubernamentales del departamento de Peten así como, los promotores deportivos y recreativos municipales con el fin de oficializar los representantes del Viceministerio del Deporte y la Recreación en Peten y conocer que función desempeña cada uno en los municipios, que proyectos tenemos para la población, con que método trabajamos, se les dio las directrices del Viceministerio, los lineamientos a trabajar con diez programas sustantivos: Capacidades especial, niñez, sector laboral, juventud, adulto mayor,

mujer, bienestar integral, inclusión y convivencia, festivales deportivos, juego pelota maya, y eventos especiales es todo en uno.

- 9) Realicé un monitoreo por la región para verificar el trabajo en el campo de los promotores municipales, de la diversidad de actividades que se pueden agregar en cada programa y que se les dio lineamientos a cada uno de ellos con respecto a sus informes diarios anteriores y poder reforzar mas sus actividades realistas, detalladas, así mismo, para observar el desempeño de cada promotor y el desenvolvimiento de cada programa sustantivo y el concluir con el propósito un beneficiario activo, obtener la actividad física por medio de la recreación.



Dania Jùdith Bà Becerra



Licda. Elsa Lorena Camey Pardo  
Sub-Directora de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación